PLIEGO DE DEMANDAS DE LA SECCIÓN 61, PARA PRESENTARSE ANTE CADA DIRECTOR DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, CRODES, CIIDET, CENIDET Y LA DIRECCIÓN GENERAL.

DEMANDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN	OBSERVACIONES
I). LABORAL	I. 1) Respeto irrestricto	I.1.1) Determinar, que derechos	I.1.1.1) Demandar a la directora o
	a los Reglamentos de	de los trabajadores, están siendo	director, el cumplimiento del
	las Condiciones de	violentadas por la autoridad	numeral 20, de la minuta 2021.
	Trabajo Docente y No	directiva.	I.1.1.2) Demandar al director,
	Docente	I.1.2) Determinar, que acuerdos	directora, el cumplimiento
	Numeral 20, minuta 2021	de las minutas de negociación	irrestricto de los acuerdos de las
		salarial, no cumple la autoridad	minutas de negociación salarial
		directiva	I.1.1.3) Demandarle al director o
		I.1.3) Determinar, que	directora, el tramite inmediato,
		prestaciones, no se tramitan de	de las prestaciones omitidas.
		acuerdo con los criterios	I.1.1.4) En cada caso, enviar copia
		establecidos en el manual de	del documento entregado al
		prestaciones.	director o director, al secretario
			de asuntos laborales o
			negociación de la región
			correspondiente, según sea el
			caso, para tratarlo ante el TecNM

I. 2). Uso de plazas	I.2.1) Demandar se convoquen de	1.2.1.1) Exigir al director(a), que
vacantes	acuerdo con lo establecido en	antes publicar las convocatorias,
Numeral 25, Minuta 2021	minuta de negociación salarial	deberá hacerlas de conocimiento
	2021, numeral 25 de la Minuta	(artículo 124, inciso a) de la
	SEP SNTE 2021.	Representación Sindical
	I.2.2) Exigir la aplicación de la	1.2.1.2) La representación
	convocatoria modelo	sindical, revisara las convocatorias
		y se apeguen a las minutas de
		negociación salarial, si no
		cumplen, hacer las observaciones
		al director(a), señalando, que
		incumplen, para que sea
		modificada.
		1.2.1.3) Denunciar ante la
		Secretaria de Asuntos Laborales
		de la región correspondiente, si
		persiste la dirección en violentar
		la convocatoria, con la finalidad
		de:
		a) solicitar al TecNM,
		exhorte al director(a) a

		emitir la convocatoria de
		acuerdo con el
		reglamento
		b) presentar la denuncia
		correspondiente ante OIC
		Y Tribunal Federal de
		Conciliación.
		I.2.2.1) No dictaminar concursos
		abiertos en tanto no se cumpla el
		numeral 25 de la minuta 2021,
		enviar a la secretaria de asuntos
		laborales los casos para tramitar
		amparo ante el tribunal federal de
		conciliación y arbitraje
I. 3). Compactación de	1.3.1). Demandar a la Dirección un	1.3.1.1) solicitar al director(a) un
Personal Docente	diagnóstico, que muestre el	inventario de plazas de técnico
Numeral 26, Minuta 2021	personal candidato a	docente, desde horas de
	compactarse, de 18-19 a medio	asignatura, hasta tiempo
	tiempo,	completo, que estén ocupadas
		con código 10, describiendo su

	De medio tiempo más 8 o 9 hrs,	clave presupuestal, no interesan
	para pasar a tres cuartos de	datos de los titulares de la plaza.
	tiempo,	1.3.2.1) propósito del inventario,
	De tres cuartos de tiempo, más 8	determinar el número de plazas,
	o 9 hrs para pasar a tiempo	que cumplan la homologación en
	completo.	salario, con la finalidad de hacer
	I.3.2). Demandar a la dirección de	una propuesta para regularizarlas
	cada plantel, el cumplimiento	a profesor de carrera. Adicional,
	irrestricto, para compactar con las	en cada convocatoria, que se
	plazas que se emita, en cada	emita en el plantel, tengan
	convocatoria.	ustedes conocimiento, cuales
		plazas, deberán ser sujetas a
		regularización
I. 4). Regularización de	I.4.1). Demandar a la SEP, la	1.4.1.1) solicitar al director(a) un
Técnicos Docentes	creación de un programa de	inventario de plazas de técnico
con perfil y frente a	regularización	docente, desde horas de
grupo (código 10)	I.4.2) Demandar a la dirección el	asignatura, hasta tiempo
Numeral 27, Minuta 2021.	cumplimiento irrestricto del	completo, que estén ocupadas
	acuerdo establecido en la minuta	con código 10, describiendo su
	de negociación salarial, utilizando	clave presupuestal, no interesan
	las plazas vacantes para	datos de los titulares de la plaza.

		regularizar técnicos docentes a	1.4.1.2) propósito del inventario,
		profesor de carrera	determinar el número de plazas,
			que cumplan la homologación en
			salario, con la finalidad de hacer
			una propuesta para regularizarlas
			a profesor de carrera.
			1.4.2.1 Conocido el inventario de
			plazas de técnico docente,
			ustedes, como representantes
			sindicales, tendrán el
			conocimiento, de cuales plazas,
			deberán ser sujetas a
			regularización en cada
			convocatoria que se emita en el
			plantel, así exigir que se aplique el
			numeral a los compañeros que
			cumplen requisitos de acuerdo
			con la minuta de negociación
			salarial.
I.	5). Regularización de		I.5.1). Demandar a la dirección de
	No Docentes, con		la institución un diagnóstico para

perfil y		conocer los candidatos a
nombramiento de		regularizarse.
horas frente a grupo		I.5.2). Demandar a la dirección de
a docentes.		cada plantel, el cumplimiento
Numeral 27, Minuta 2021.		estricto, para regularizar a los No
		Docentes, que cumplan con las
		condiciones señaladas, usando las
		plazas que se emitan en cada
		convocatoria.
I. 6). Otorgamiento de	I.6.1) Demandar la aplicación	1.6.1.1) Una vez, que se abra la
Periodo Sabático.	irrestricta de los criterios	convocatoria, publicar por parte
Numeral 28, Minuta 2021.	especificados en el Reglamento	de la representación sindical, un
	Docente, que le permita al	comunicado, donde se pida a los
	docente hacer uso del derecho al	compañeros participantes,
	Año Sabático.	comunique a ustedes, si por algún
		motivo, les están negando la
		posibilidad de tomar el año
		sabático, a la vez, ustedes a través
		del secretario de asuntos
		laborales de la región
		comuniquen a la sección el

		problema, con la finalidad de atenderlo en TecNM.
I. 7). Asignación de las 105 plazas recuperadas. Numeral 32, Minuta 2021.	I.7.1). Demandarle al director(a) del plantel, solicite al TecNM, Secretaría de Administración el oficio de asignación de las plazas asignadas, la radicación de las	I.7.1.1). Las plazas deberán
	plazas deberá hacerse a más tardar el 15 de agosto.	utilizarse para promover directivos, estas plazas han sido asignadas a tecnológicos con recursos limitados. I.7.1.3). sí, para el día ultimo de julio, no se han entregado los oficios de radicación de las plazas, notificar al secretario de asuntos
I. 8) Basificación, Numeral 29, Minuta 2021.	I.8.1). Demandar al director de la Institución, la relación del	I.8.1.1). Con el inventario de personal sin basificacion, que tenga más de 6 meses un día,

	personal docente y no docente,	exigir al director(a) el trámite del
	sujeto a basificación,	mismo.
	I.8.2). Demandar al director del	I.8.2.1). Enviar al secretario de
	plantel, tramitar la basificación de	asuntos laborales de la región
	los compañeros docentes y no	correspondiente, copia del oficio
	docentes, incluidos en la relación	dirigido al director, incluyendo la
	entregada	relación del personal que están
		solicitando sea basificado, para
		presentarlo en la mesa de
		seguimiento, para su pronta
		solución.
I.9). Acoso y hostigamiento	I.9.1). Demandar al director(a) la	I.9.1.1). solicitar a la dirección de
laboral.	atención a los casos de acoso y	la institución, mediante oficio, les
Numeral 44, Minuta 2021.	hostigamiento laboral	dé a conocer, que acciones
		fueron implementadas para
		erradicar el acoso y hostigamiento
		laboral, en los casos presentados,
		así mismo, notifique como se
		restituyo el daño causado al
		trabajador.

	I.10). Hoja Única de Servicio.	I.10.1). Demandar al director del	I.10.1.1). Establecer de manera
	Numeral 53, Minuta 2021.	plantel el trámite expedito de las	conjunta dirección –
		HUS y establecer de manera	representación sindical un
		conjunta dirección –	mecanismo de seguimiento,
		representación sindical un	revisando el estatus con cierta
		mecanismo de seguimiento,	periodicidad (15 días).
		revisando el estatus con cierta	I.10.1.1). Si después de 15 días, no
		periodicidad (15 días).	hay respuesta positiva, enviar la
			relación de casos al secretario de
			seguridad social de la región
			correspondiente.
II). PRESTACIONES	II.1). Pago de prestaciones	II.1.1). Demandar al director de la	II.1.1.1). Enviar al secretario de
	diversas.	institución, un diagnóstico, que	negociación de la región
	Numeral 31, Minuta 2021.	muestre las prestaciones	correspondiente, la relación, con
		pendientes de tramitar,	la finalidad de tratarlo ante
		pendientes de ser pagadas,	secretaria de administración del
		estatus de su tramite	TecNM y llevarlo, en caso de ser
			necesario a la mesa de
			seguimiento SEP – SNTE, para su
			solución

III). PROFESIONALES	III.1). Programas de Capacitación,	III.1.1). Demandar al director de la	III.1.1.1). Solicitar la relación de
	Actualización Profesional para el	institución la calendarización del	cursos en mención y las fechas en
	Personal Docente y No Docente.	Programas de Capacitación,	que se programaran
	Numeral 21, Minuta 2021.	Actualización Profesional para el	III.1.2.1). Elaborar de manera
		Personal Docente y No Docente y	conjunta dirección –
		que sea incluyente, considerando	representación sindical, un
		la diversas disciplinas.	diagnostico para detectar las
		III.1.2). presentar al director del	necesidades de capacitación del
		plantel, mediante escrito, la	personal no docente, de acuerdo
		demanda al director general del	a sus actividades, con el propósito
		TecNM, del cumplimiento del	de diseñar el catálogo de cursos,
		numeral 42, para que los cursos	que deberán impartirse en el
		requeridos por el sistema SDPC	programa SDPC y presentarlo en
		(SIDEPAE), sean impartidos por el	la mesa de seguimiento SEP -
		TecNM.	SNTE
IV). SEGURIDAD SOCIAL	IV.1). Regularización del Cambio	IV.1.1). Exigencia al director de la	IV.1.1.1). demandar al director la
	de Pagaduría.	Institución de la gestión, para el	entrega de una relación del
	Numeral 53, Minuta 2021.	cambio inmediato a la pagaduría	personal, que continua en la
		042, de los compañeros(as) que se	pagaduría 038, con la finalidad de
		encuentran en la pagaduría 038	regularizarlo a la pagaduría 042.

		IV.1.1.2). Enviar la relación al secretario de seguridad social de
		la región correspondiente.
IV.2) Actualización de los salarios	IV.2.1). Demandar al director de la	IV.2.1.1). Establecer como
de cotización ante el ISSSTE.	institución de realizar la	exigencia, un calendario de
Numeral 55, Minuta 2021.	actualización de los salarios de	reuniones con periodicidad
	cotización del personal docente y	definida, con la finalidad, que por
	no docente, notificando,	escrito les entregue un informe
	mediante oficio a la	del estado de la actualización.
	representación sindical, de la	
	fecha en que se realizó.	